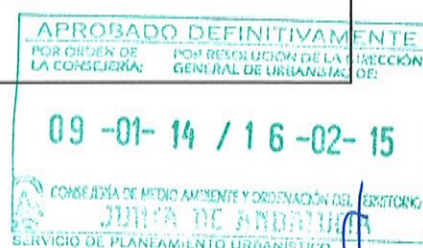


CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	Nº 104
C/ Guzmán el Bueno, 19	

Época: Final S. XVIII, principio S. XIX	Propiedad: Pública
Uso actual:	
Tipo de protección existente Edificio de valor ambiental, según PGOU 1990	
Descripción tipológica Edificio de tres plantas al que se ha añadido una cuarta planta; tiene una puerta de acceso sencilla y a eje con ella dos balcones en las plantas primera y segunda, cubriéndose el último con un cubrepolvo metálico. A ambos lados del balcón en planta primera hay dos cierros de forja, se remata el conjunto con una cornisa moldurada. La planta baja es maciza con muy pocos huecos, muy pequeños y que no guardan relación con el resto de la fachada. El interior se articula en torno a un patio y el estado general de la estructura es bueno. La parte trasera de la edificación se apoya sobre la barbacana del castillo, y en su lado oriental en la Puerta de la Almedina.	

Grado de protección Protección estructural	DILIGENCIA.- El presente Plan ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Tarifa en sesión celebrada el día 22 JUL. 2014
Usos permitidos Residencial, Equipamiento EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
Obras permitidas	
<input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación <input checked="" type="checkbox"/> Restauración <input checked="" type="checkbox"/> Rehabilitación <input checked="" type="checkbox"/> Reforma	<input checked="" type="checkbox"/> Reestructuración <input type="checkbox"/> Reconstrucción <input type="checkbox"/> Adición de plantas <input checked="" type="checkbox"/> Demolición parcial y reforma

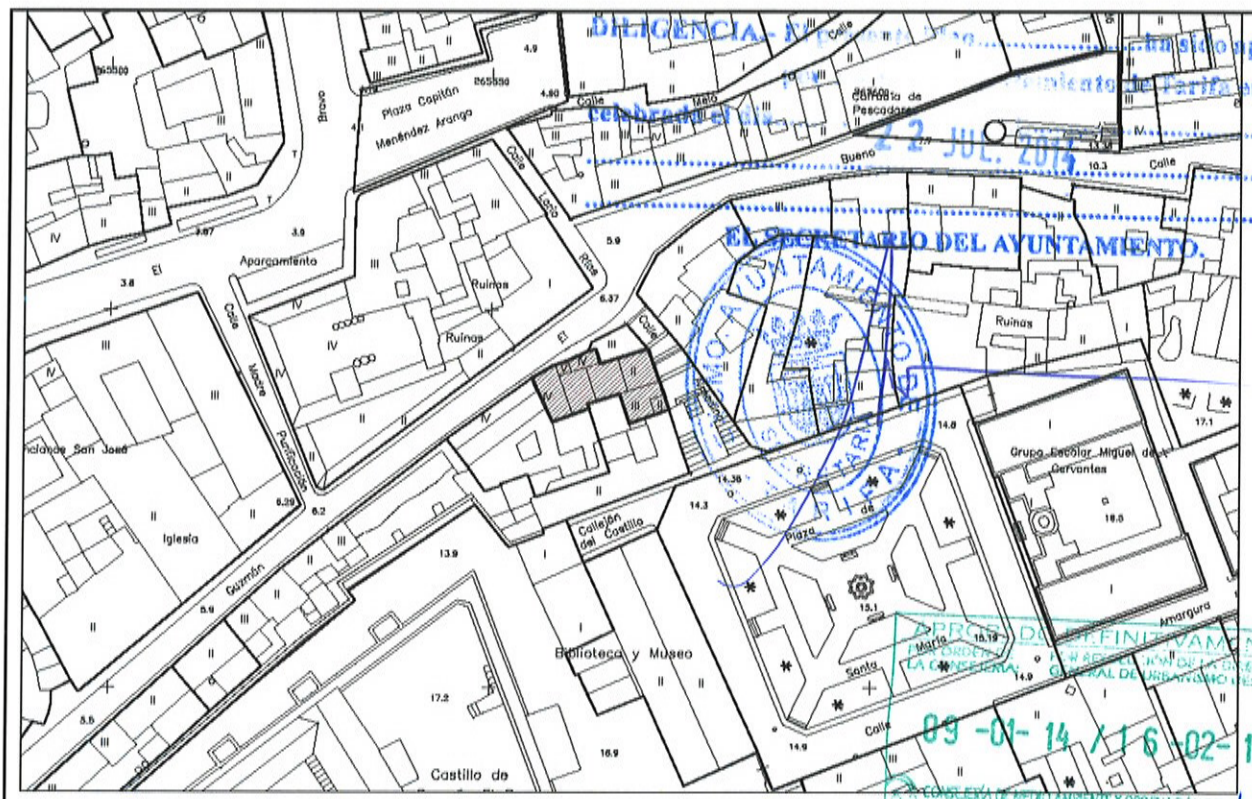
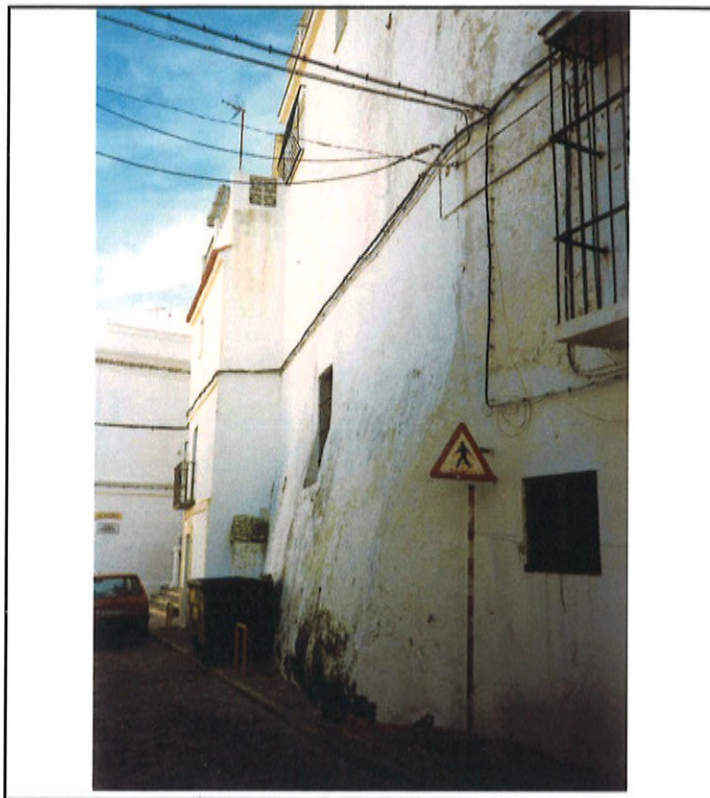
Criterios de intervención Mantenimiento de las leyes compositivas de la fachada. En el interior se permiten obras de reforma para la adecuación de la edificación al uso, manteniendo la estructura básica del edificio. Se mantendrá la cubierta con tejado. Al apoyar la edificación en la muralla cualquier actuación debe contar con <i>Análisis arqueológico de estructuras emergentes.</i>



CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS

Nº 105

C/ Almedina, 3



CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	Nº 105
C/ Almedina, 3	

Época: Origen medieval con reformas sucesivas.	Propiedad: Privada
---	---------------------------

Uso actual: Residencial y Terciario hostelero

Tipo de protección existente
Ninguna

Descripción tipológica
El edificio se halla construido sobre un torreón y un importante fragmento de muralla medieval, tratándose tal vez de uno de los aledaños de la llamada Puerta de Almedina.

Grado de protección
Protección integral

DILIGENCIA.- El presente Plaz.....ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa en sesión celebrada el día..... **22 JUL. 2014**

Usos permitidos
Residencial, Terciario hostelero y Equipamiento

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

Obras permitidas

<input checked="" type="checkbox"/> Conservación	<input type="checkbox"/> Reestructuración
<input checked="" type="checkbox"/> Consolidación	<input type="checkbox"/> Reconstrucción
<input checked="" type="checkbox"/> Restauración	<input type="checkbox"/> Adición de plantas
<input checked="" type="checkbox"/> Rehabilitación	<input type="checkbox"/> Demolición parcial y reforma
<input type="checkbox"/> Reforma	



Criterios de intervención
Mantenimiento de la base medieval en ambas calles y de la portada de piedra en la fachada a C/ Almedina. Eliminación del cierro sobre la portada y en intervenciones posteriores la edificación se deberá adecuar a las preexistencias de la muralla, en base a una composición acorde al conjunto.
Cualquier actuación debe contar con control arqueológico: *Excavación arqueológica extensiva y Análisis arqueológico de Estructuras emergentes.*

APROBADO DEFINITIVAMENTE
POR ORDEN DE LA CONCEJALÍA: POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO DE:
09 -01- 14 / 16 -02- 15
CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO:
JULIA DE ABADUELO
SERVICIO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

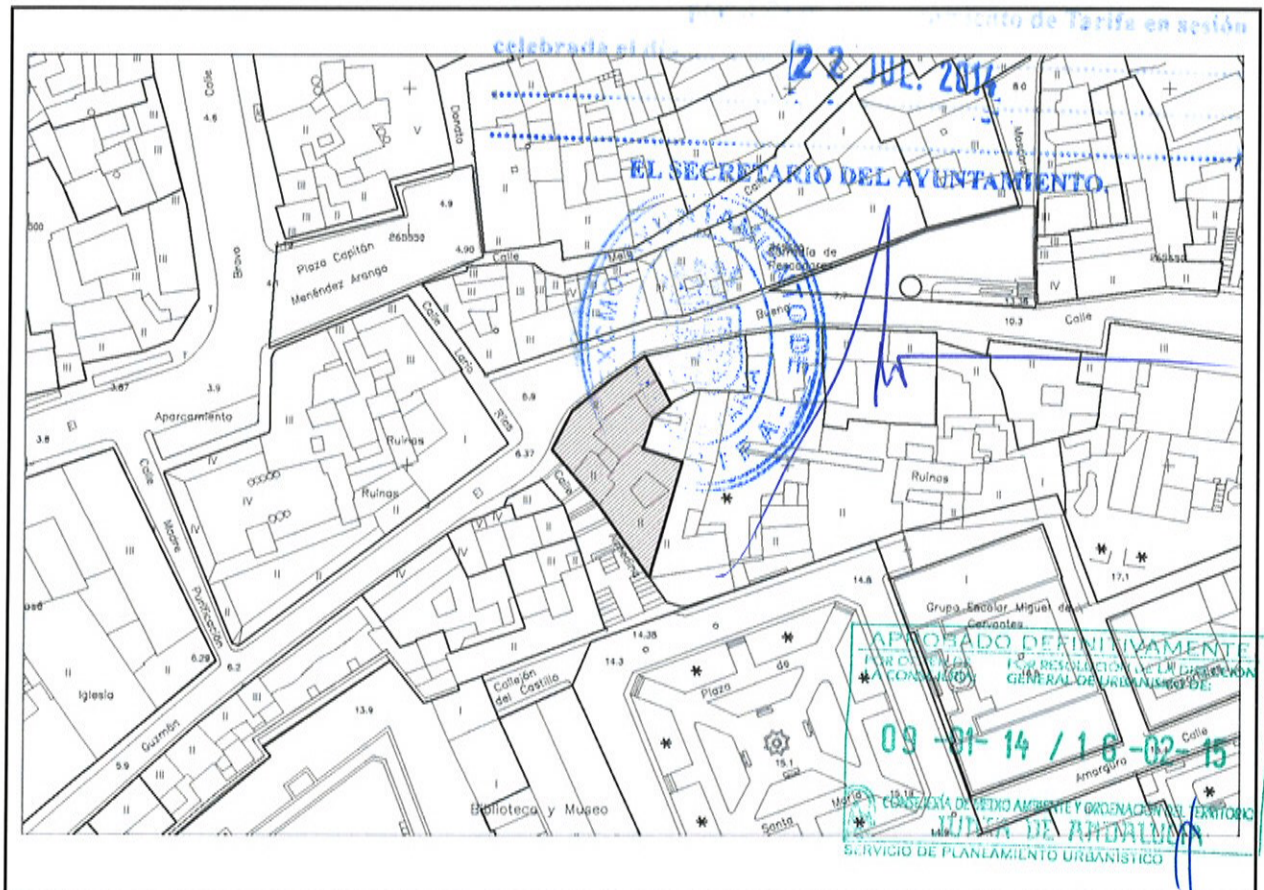
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS

Nº 106

C/ Guzmán el Bueno, 13 y 15



DILIGENCIA: El presente Plan ha sido aprobado
 celebrada el día 22 JUL. 2016



CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	Nº 106
C/ Guzmán el Bueno, 13 y 15	

Época: Final S. XIX	Propiedad: Privada
----------------------------	---------------------------

Uso actual: Residencial

Tipo de protección existente

Edificio de valor ambiental según el PGOU 1990

Descripción tipológica

Casa con una presencia relevante en el entorno, la fachada quebrada da a dos calles. La mayoría de los huecos de sus dos plantas se resuelven con arcos escarzanos; una moldura sobre un friso de cerámica recorre y unifica las fachadas. Se corona con una cornisa pretil maciza de factura tradicional. Puede estar adosada a los posibles restos de la puerta medieval llamada de "La Almedina"

Grado de protección

Protección ambiental

DILIGENCIA - E/..... ha sido aprobado
..... de Tarifa en sesión

Usos permitidos

Residencial

celebrado el día 22 JUL. 2014

Obras permitidas

- | | |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Conservación | <input checked="" type="checkbox"/> Reestructuración |
| <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación | <input type="checkbox"/> Reconstrucción |
| <input checked="" type="checkbox"/> Restauración | <input type="checkbox"/> Adición de plantas |
| <input checked="" type="checkbox"/> Rehabilitación | <input checked="" type="checkbox"/> Demolición parcial y reforma |
| <input checked="" type="checkbox"/> Reforma | |

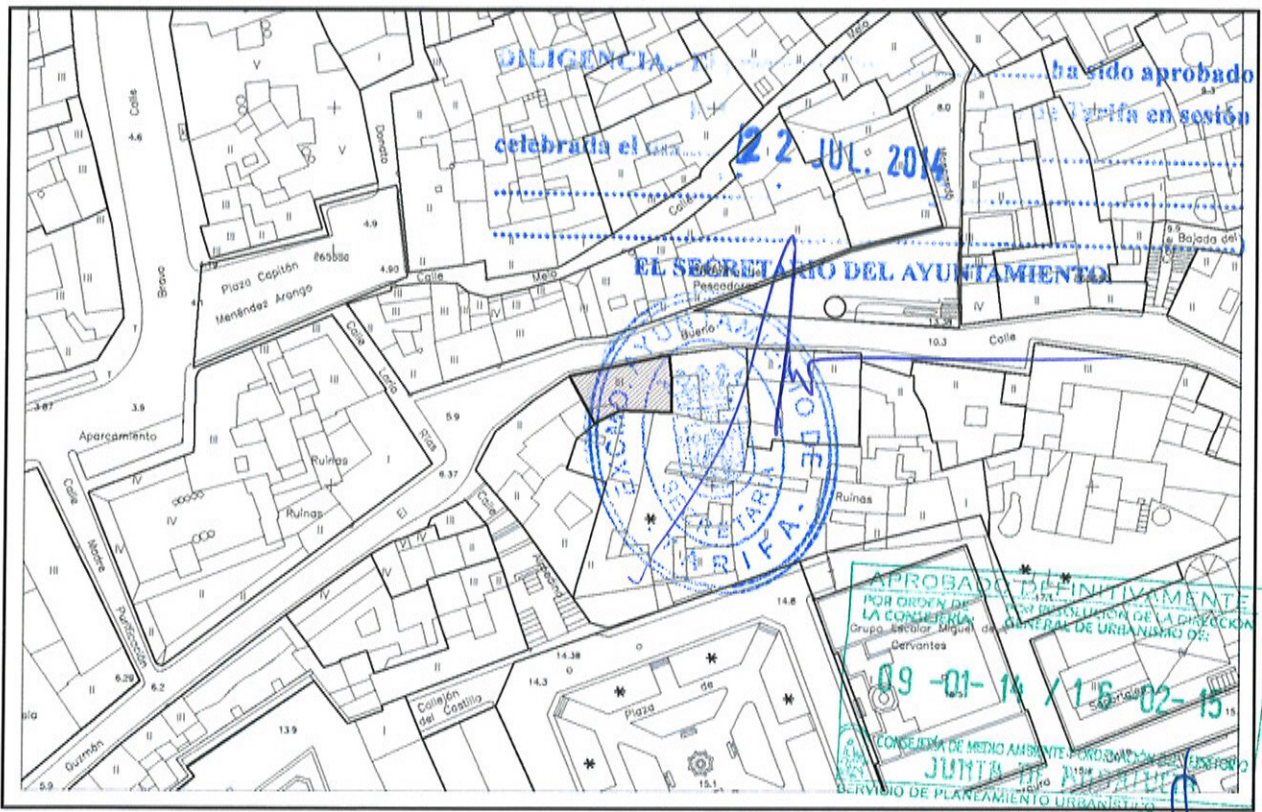
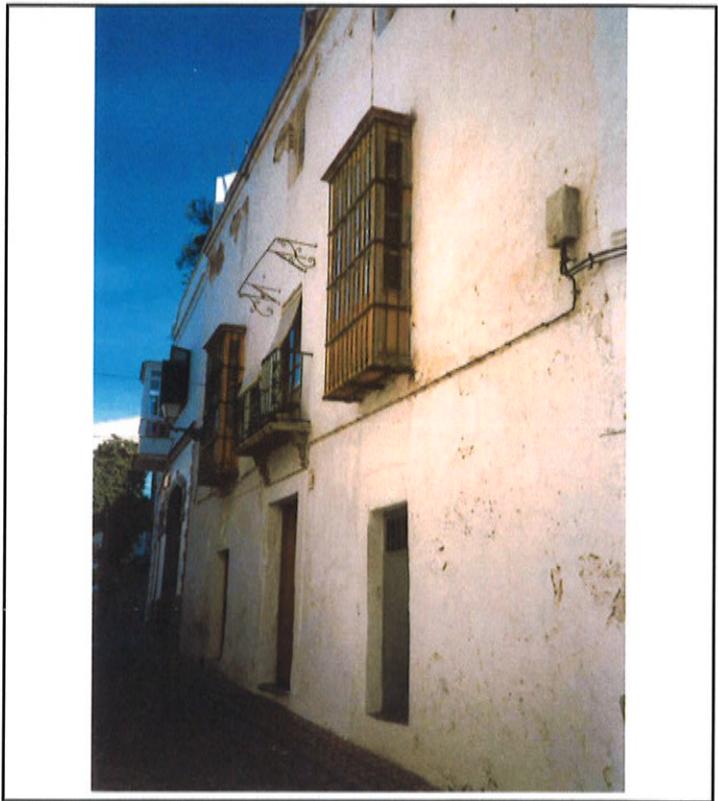
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

Criterios de intervención

Mantenimiento de la fachada, que deberá tener el mismo revestimiento en todos sus paños. En la calle Almedina se mantendrá el balcón y los huecos a ambos lados de éste en la planta segunda, así como la cornisa. El resto de los huecos pueden modificarse acordes a la composición armoniosa del conjunto, evitando los cierros.



CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	Nº 107
C/ Guzmán el Bueno, 11	



CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	Nº 107
C/ Guzmán el Bueno, 11	

Época: Principios del S.XIX	Propiedad: Privada
------------------------------------	---------------------------

Uso actual: Residencial: vivienda y comercio en planta baja.

Tipo de protección existente

Edificio de valor ambiental, según PGOU 1990

Descripción tipológica

Edificio de tres plantas con balcón de forja sobre ménsulas a eje con el portón de acceso, cubierto con un toldo metálico que se encuentra en mal estado; a ambos lados del balcón, dos huecos rectangulares con cierro alto, creando un conjunto simétrico y sobrio.

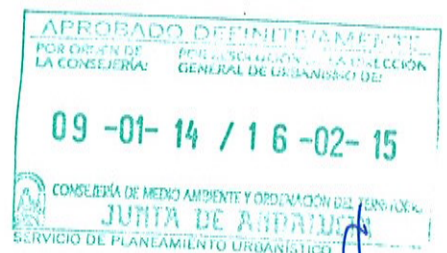
En la planta superior los huecos son de reducidas dimensiones situados a eje con los de planta primera.

Grado de protección	PROTECCIÓN AMBIENTAL
Protección ambiental	Resolución aprobada

Usos permitidos	22 JUL. 2014
Residencial.	

Obras permitidas	EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
<input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación <input checked="" type="checkbox"/> Restauración <input checked="" type="checkbox"/> Rehabilitación <input checked="" type="checkbox"/> Reforma	<input checked="" type="checkbox"/> Reestructuración <input type="checkbox"/> Reconstrucción <input type="checkbox"/> Adición de plantas <input checked="" type="checkbox"/> Demolición parcial y reforma

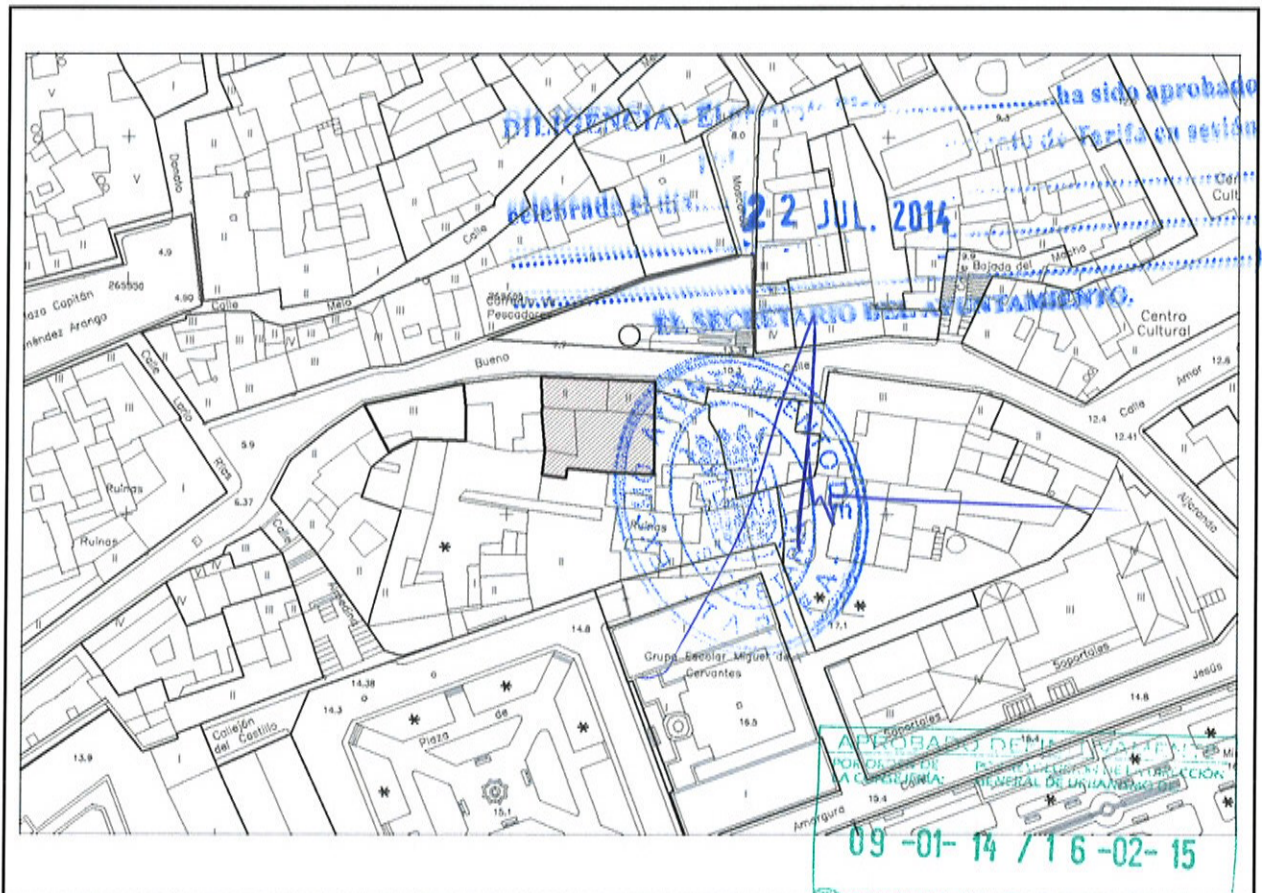
Criterios de intervención
Mantenimiento del balcón con el toldo metálico, así como de los cierros; mantenimiento de la composición simétrica y de la disposición de la fachada. En planta tercera se permitirá la modificación de los huecos con proporciones semejantes a las existentes, predominando siempre el macizo frente al vano.



CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS

Nº 108

C/ Guzmán el Bueno, 5



CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	Nº 108
C/ Guzmán el Bueno, 5	

Época: Mitad del S. XIX, 1850	Propiedad: Privada
--------------------------------------	---------------------------

Uso actual: Residencial: vivienda y comercio en planta baja.

Tipo de protección existente

Edificio de valor ambiental, según PGOU 1990

Descripción tipológica

La fachada es de dos plantas, con cornisa moldurada y pretil en coronación. Presenta tres balcones sobre ménsulas entre dos cierros altos de rejería, guardando los ejes de simetría entre los huecos de ambas plantas. Todos los huecos son adintelados con recercados de piedra arenisca. Una imposta recorre la fachada enfatizando el paso de una a otra.

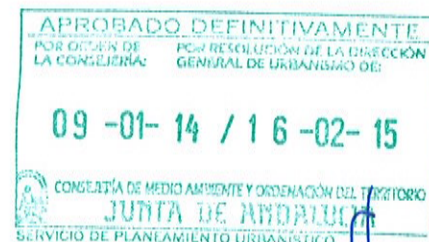
Por encima del pretil asoma un muro macizo.

Grado de protección	DILIGENCIA - PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y REFORMA INTERIOR DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE TARIFA
Protección ambiental	ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Tarifa en la sesión de Pleno celebrada el día 22 JUL. 2014.

Usos permitidos	Residencial.
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.	

Obras permitidas	<input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación <input checked="" type="checkbox"/> Restauración <input checked="" type="checkbox"/> Rehabilitación <input checked="" type="checkbox"/> Reforma	<input checked="" type="checkbox"/> Reestructuración <input type="checkbox"/> Reconstrucción <input type="checkbox"/> Adición de plantas <input checked="" type="checkbox"/> Demolición parcial y reforma
-------------------------	--	--

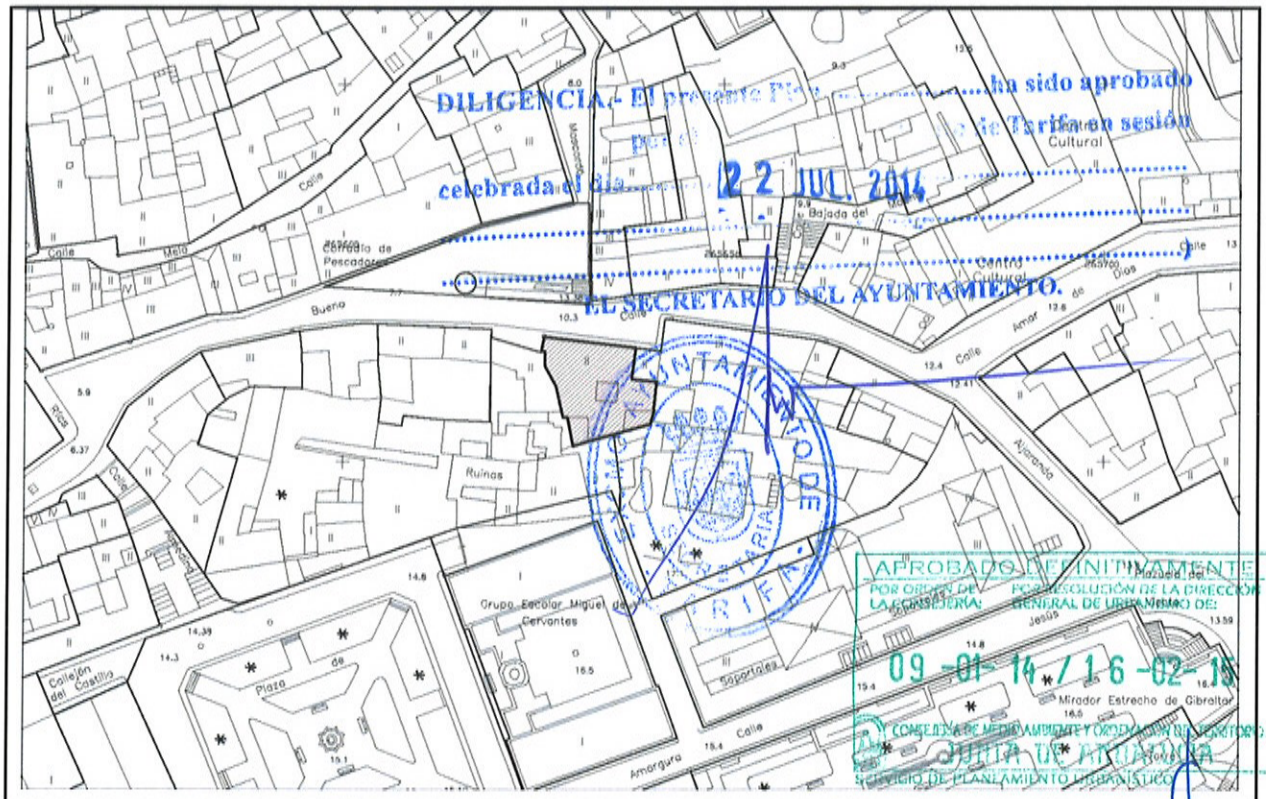
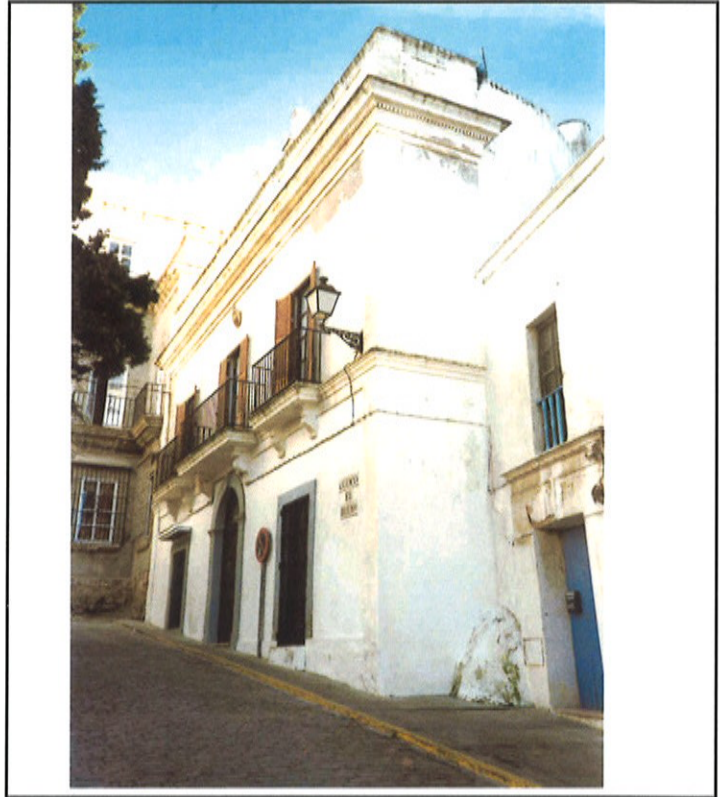
Criterios de intervención
Se permiten derribos parciales y obras de reforma, manteniendo la composición de fachada, con balcones de rejería sobre ménsulas, cierros también de rejería tradicional, y cornisa de gran volumen con pretil macizo de mampostería.
Se deberá eliminar el muro por encima de la segunda planta así como las bajantes vistas que discurren por el pretil.



CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS

Nº 109

C/ Guzmán el Bueno, 1



CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	Nº 109
C/ Guzmán el Bueno, 1	

Época: Mitad S. XIX	Propiedad: Privada
----------------------------	---------------------------

Uso actual: Residencial: vivienda y comercio en planta baja.


Tipo de protección existente

Edificio de valor singular, según PGOU 1990

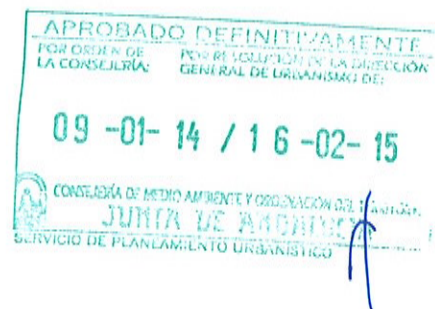
Descripción tipológica

El edificio, de dos plantas, presenta una cornisa denticulada y un pretil de gran entidad como coronación. La puerta de acceso tiene un arco de medio punto y en planta primera hay tres balcones de forja sobre ménsulas, con un jambaje posiblemente modernizado. Hay un escudo de armas en piedra sobre el dintel del balcón principal.

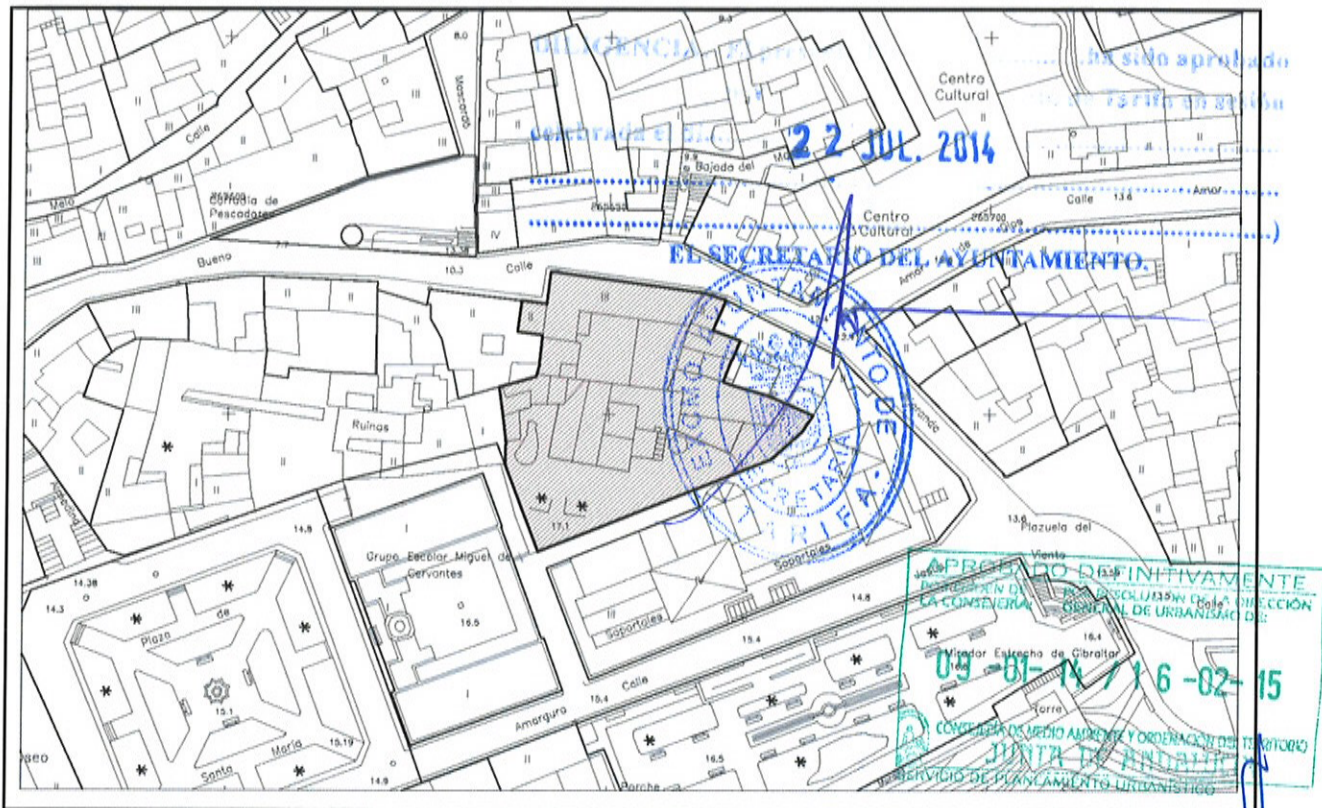
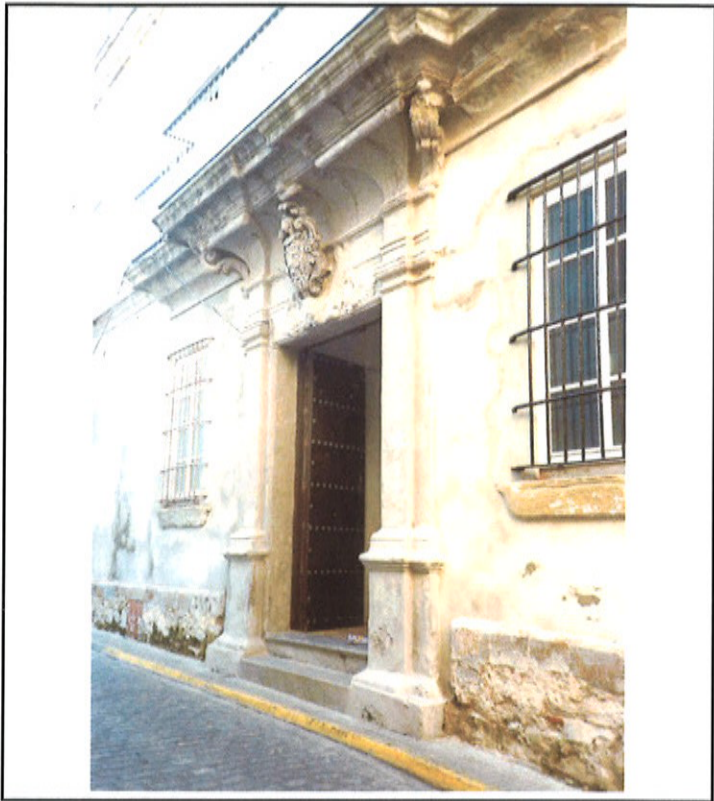
La fachada se caracteriza por su simetría, una moldura de cierta entidad la recorre entre las dos plantas, enfatizando los vuelos de balcones.

Grado de protección Protección ambiental	<p>DILIGENCIA... ha sido aprobado celebrada el día 22 JUL. 2014 EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.</p> 									
Usos permitidos Residencial.										
<p>Obras permitidas</p> <table border="0"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Conservación</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> Reestructuración</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Consolidación</td> <td><input type="checkbox"/> Reconstrucción</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Restauración</td> <td><input type="checkbox"/> Adición de plantas</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Rehabilitación</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> Demolición parcial y reforma</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Reforma</td> <td></td> </tr> </table>		<input checked="" type="checkbox"/> Conservación	<input checked="" type="checkbox"/> Reestructuración	<input checked="" type="checkbox"/> Consolidación	<input type="checkbox"/> Reconstrucción	<input checked="" type="checkbox"/> Restauración	<input type="checkbox"/> Adición de plantas	<input checked="" type="checkbox"/> Rehabilitación	<input checked="" type="checkbox"/> Demolición parcial y reforma	<input checked="" type="checkbox"/> Reforma
<input checked="" type="checkbox"/> Conservación	<input checked="" type="checkbox"/> Reestructuración									
<input checked="" type="checkbox"/> Consolidación	<input type="checkbox"/> Reconstrucción									
<input checked="" type="checkbox"/> Restauración	<input type="checkbox"/> Adición de plantas									
<input checked="" type="checkbox"/> Rehabilitación	<input checked="" type="checkbox"/> Demolición parcial y reforma									
<input checked="" type="checkbox"/> Reforma										

Criterios de intervención Mantenimiento de la fachada, recuperando el color blanco en la totalidad de ella. En el interior se permiten demoliciones parciales y obras de reforma.



CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	Nº 110
C/ Aljaranda, 5	



DILIGENCIA.- El presente Plan.....ha sido aprobado
 Catálogo
 Ayuntamiento de Tarifa en sesión
 celebrada el día.....22 JUL. 2014

CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	Nº 110
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.	
C/ Aljaranda, 5	

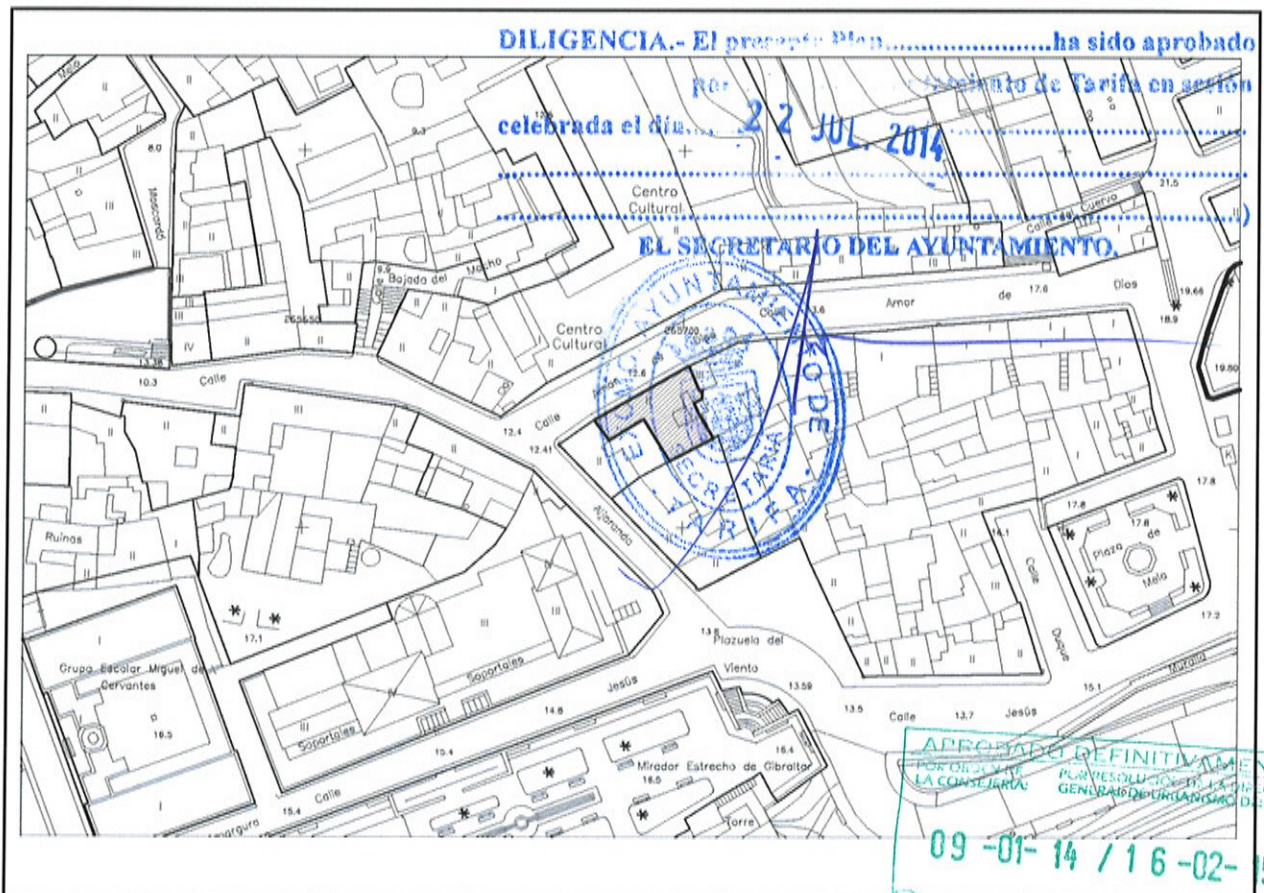
Época: S. XVIII	Propiedad: Privada
Uso actual: Residencial: vivienda unifamiliar.	
Tipo de protección existente Edificio de valor singular, según PGOU 1990	
Descripción tipológica <p>Casa señorial de tres plantas, con patio de grandes dimensiones, prácticamente cuadrado, cubierto con un lucernario de pavés y un arco elíptico en cada lado.</p> <p>Reaprovecha en sus muros la barbacana y la muralla del recinto de la Almedina, que en este punto conectaba con la muralla de la Aljaranda; debido a ello, la rasante de la parte trasera de la casa se encuentra a un nivel mucho mayor que la fachada principal.</p> <p>La fachada principal se caracteriza por su portada de acceso barroca, rematada en una cornisa que soporta un gran balcón corrido; a éste acceden tres huecos que parecen haber perdido su decoración original; en la planta baja se abren cuatro ventanas-cierro y destaca en el conjunto un balcón doblado en ángulo de 90º en un entrante de la fachada. Posee una torre-mirador en la parte posterior, que al igual que el resto de la azotea cuenta con unos interesantes remates de obra. La fachada tenía decoración pictórica, que sólo se conserva en el coronamiento ya que ha sido picada y enfoscada con cemento.</p> <p>El edificio presenta un añadido, que tiene acceso por la C/ San Juan, a partir de anexionar otras casas que se fueron comprando.</p>	

Grado de protección: Protección integral										
Usos permitidos: Residencial										
Obras permitidas <table style="width: 100%;"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Conservación</td> <td><input type="checkbox"/> Reestructuración</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Consolidación</td> <td><input type="checkbox"/> Reconstrucción</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Restauración</td> <td><input type="checkbox"/> Adición de plantas</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Rehabilitación</td> <td><input type="checkbox"/> Demolición parcial y reforma</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Reforma</td> <td></td> </tr> </table>	<input checked="" type="checkbox"/> Conservación	<input type="checkbox"/> Reestructuración	<input checked="" type="checkbox"/> Consolidación	<input type="checkbox"/> Reconstrucción	<input checked="" type="checkbox"/> Restauración	<input type="checkbox"/> Adición de plantas	<input checked="" type="checkbox"/> Rehabilitación	<input type="checkbox"/> Demolición parcial y reforma	<input type="checkbox"/> Reforma	
<input checked="" type="checkbox"/> Conservación	<input type="checkbox"/> Reestructuración									
<input checked="" type="checkbox"/> Consolidación	<input type="checkbox"/> Reconstrucción									
<input checked="" type="checkbox"/> Restauración	<input type="checkbox"/> Adición de plantas									
<input checked="" type="checkbox"/> Rehabilitación	<input type="checkbox"/> Demolición parcial y reforma									
<input type="checkbox"/> Reforma										

APROBADO DEFINITIVAMENTE
 POR ORDEN DE LA CONSEJERÍA POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO DE:
09 -01- 14 / 16 -02- 15
 CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO:
 JUNTA DE INTERMUNICIPALIDAD
 SERVICIO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Criterios de intervención <p>Se permitirán obras de rehabilitación en el interior sin alterar ni en planta ni en alzados el zaguán, el patio y la escalera, conservando las vigas de madera vistas sobre canes y demás elementos constructivos y decorativos originarios de interés. En el patio, se podrá sustituir el lucernario plano de pavés por una montera, o dejarlo abierto. Cualquier obra que afecte al interior obligará a un informe arqueológico previo, para conocer el trazado y fábrica original de la muralla y asegurar su conservación.</p> <p>Conservación íntegra de la fachada, recuperando las pinturas donde se han conservado, y pintando en blanco el resto. Sustitución de las carpinterías de aluminio por otras de madera.</p>
--

CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	Nº 111
C/ Amor de Dios, 2	



CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	Nº 111
C/ Amor de Dios, 2	

Época: S. XIX	Propiedad: Privada
----------------------	---------------------------

Uso actual: Residencial: vivienda

Tipo de protección existente
Edificio de valor ambiental, según PGOU 1990

Descripción tipológica
Vivienda de dos plantas con cornisa superior maciza remarcada y ligera moldura entre pisos. Tanto los balconillos de forja como los huecos cegados tienen el jambaje valorado con mampostería. Huecos de proporción rectangular, algunos cegados en la actualidad.

Grado de protección
Protección ambiental

DILIGENCIA.- El presente Plan.....ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa en sesión celebrada el día...22 JUL 2014.....

Usos permitidos
Residencial.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

Obras permitidas

<input checked="" type="checkbox"/> Conservación	<input checked="" type="checkbox"/> Reestructuración
<input checked="" type="checkbox"/> Consolidación	<input type="checkbox"/> Reconstrucción
<input checked="" type="checkbox"/> Restauración	<input type="checkbox"/> Adición de plantas
<input checked="" type="checkbox"/> Rehabilitación	<input checked="" type="checkbox"/> Demolición parcial y reforma
<input checked="" type="checkbox"/> Reforma	



Criterios de intervención
Mantenimiento de la fachada.
Se permiten demoliciones y obras de reforma, debiendo conservarse la fachada y sus ejes de composición. Se deben recuperar al uso todos los huecos existentes.
Se admite la apertura de huecos en planta baja siguiendo los ejes de los huecos existentes en la planta alta aunque estuvieran cegados.

APROBADO DEFINITIVAMENTE
POR OMPEN DE LA CONSEJERA: POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO DE:

09 -01- 14 / 16 -02- 15

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
JUNTA DE ABRUVIC
SERVICIO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	Nº 112
C/ Aljaranda, 2 y 4	

Época: S. XVIII	Propiedad: Privada
------------------------	---------------------------

Uso actual: Residencial: vivienda unifamiliar

Tipo de protección existente
Edificio de valor ambiental, según PGOU 1990

Descripción tipológica
Vivienda de dos plantas, con pretil simple sobre alero de tejas. Tiene una portada "tipo Tarifa" en ladrillo y cerro alto revestido de azulejos. El interior del patio ha sido reformado.

DILIGENCIA. El presente Plan.....ha sido aprobado

Grado de protección
Protección ambiental

por el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa en sesión celebrada el día... 12.2.JUL.2014

Usos permitidos
Residencial.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

Obras permitidas

<input checked="" type="checkbox"/> Conservación	<input checked="" type="checkbox"/> Reestructuración
<input checked="" type="checkbox"/> Consolidación	<input type="checkbox"/> Reconstrucción
<input checked="" type="checkbox"/> Restauración	<input type="checkbox"/> Adición de plantas
<input checked="" type="checkbox"/> Rehabilitación	<input checked="" type="checkbox"/> Demolición parcial y reforma
<input checked="" type="checkbox"/> Reforma	

Criterios de intervención
Mantenimiento de la tipología zaguán- patio- vivienda. Cuando se acometan obras de reforma o rehabilitación, se deberá adecuar el acabado del mirador existente a las invariantes tradicionales, suprimiendo el alicatado del frontal y sustituyendo la carpintería del mismo por alguna de los permitidos.



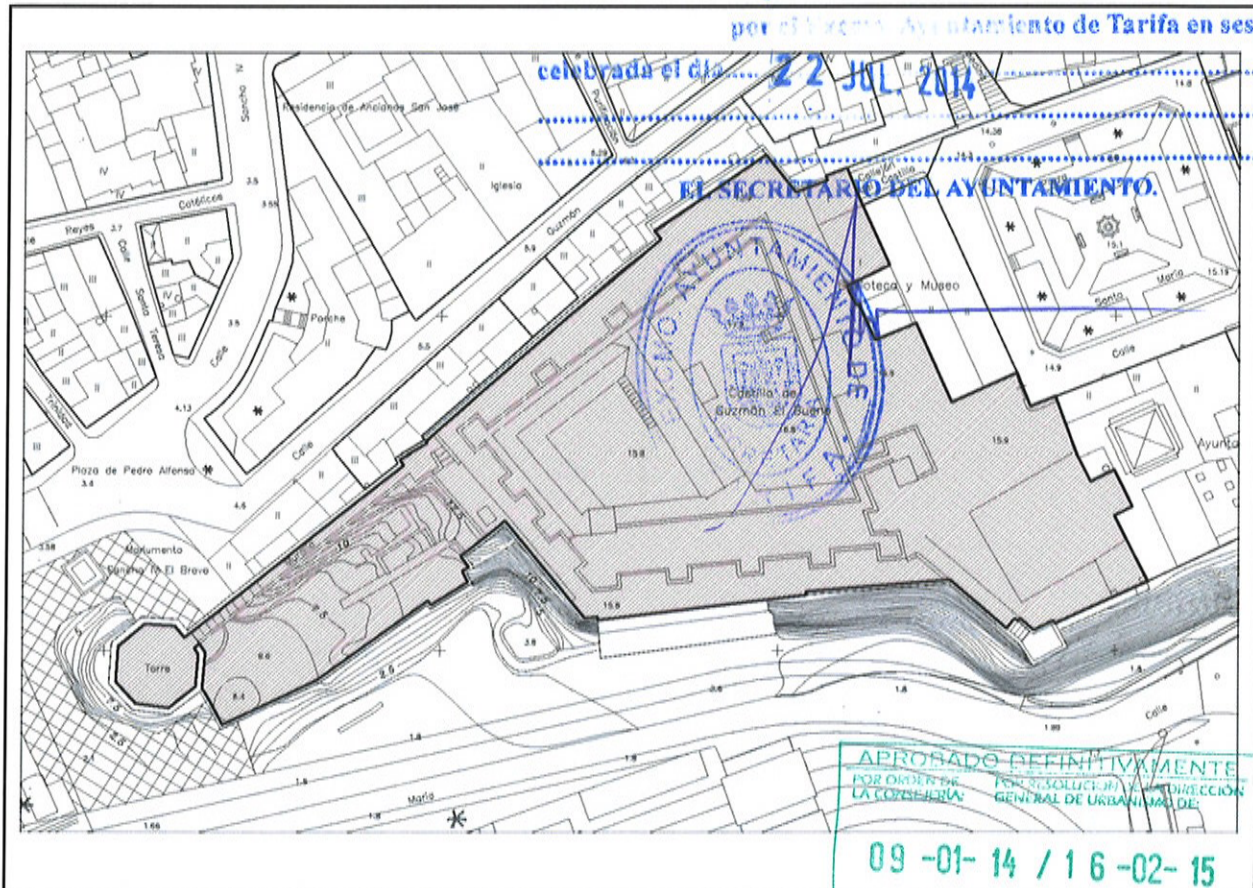
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS

Nº 113

Castillo de Guzmán el Bueno



DILIGENCIA.- El presente Plan.....ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa en sesión celebrada el día..... **22 JUL 2014**



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	Nº 113
Castillo de Guzmán el Bueno	

Época: S. X y S. XII	Propiedad: Municipal
-----------------------------	-----------------------------

Uso actual: Equipamiento cultural

Tipo de protección existente

Bien de Interés Cultural (3/junio/1931)

Inscrito en el Catalogo General de Patrimonio Histórico Andaluz

Edificio incluido en el Plan General de Bienes Culturales de Andalucía.

Edificio de valor histórico monumental según el PGOU de 1990

Descripción tipológica

Fortificación de planta tradicional con muros entre los que se insertan cubos cuadrados. En el lado Este, alterado en fechas posteriores al S. X, se abre una puerta de acceso situada entre dos torres ambas del periodo taifa. La actual puerta principal se abre en el lado Oeste.

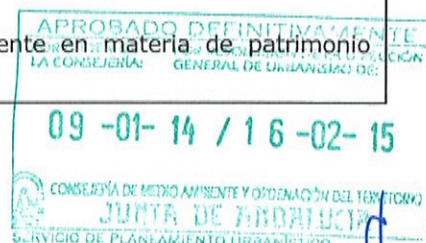
Como refuerzo del conjunto, en el S. XII, se le añadió un antemuro de mampostería y una torre albarrana de planta octogonal, unida al recinto por una coracha. Con posterioridad se construyó otro muro paralelo, para establecer un camino cubierto en el que se abre la puerta del mar que conserva parte de su primitiva decoración.

Grado de protección	DILIGENCIA.- El presente Plan.....ha sido aprobado
Protección integral	por el Ayuntamiento de Tarifa en sesión celebrada el día..... 22 JUL. 2014

Usos permitidos)
Equipamiento	EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

Obras permitidas	
<input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación <input checked="" type="checkbox"/> Restauración <input checked="" type="checkbox"/> Rehabilitación <input type="checkbox"/> Reforma	<input type="checkbox"/> Reestructuración <input type="checkbox"/> Reconstrucción <input type="checkbox"/> Adición de plantas <input type="checkbox"/> Demolición parcial y reforma

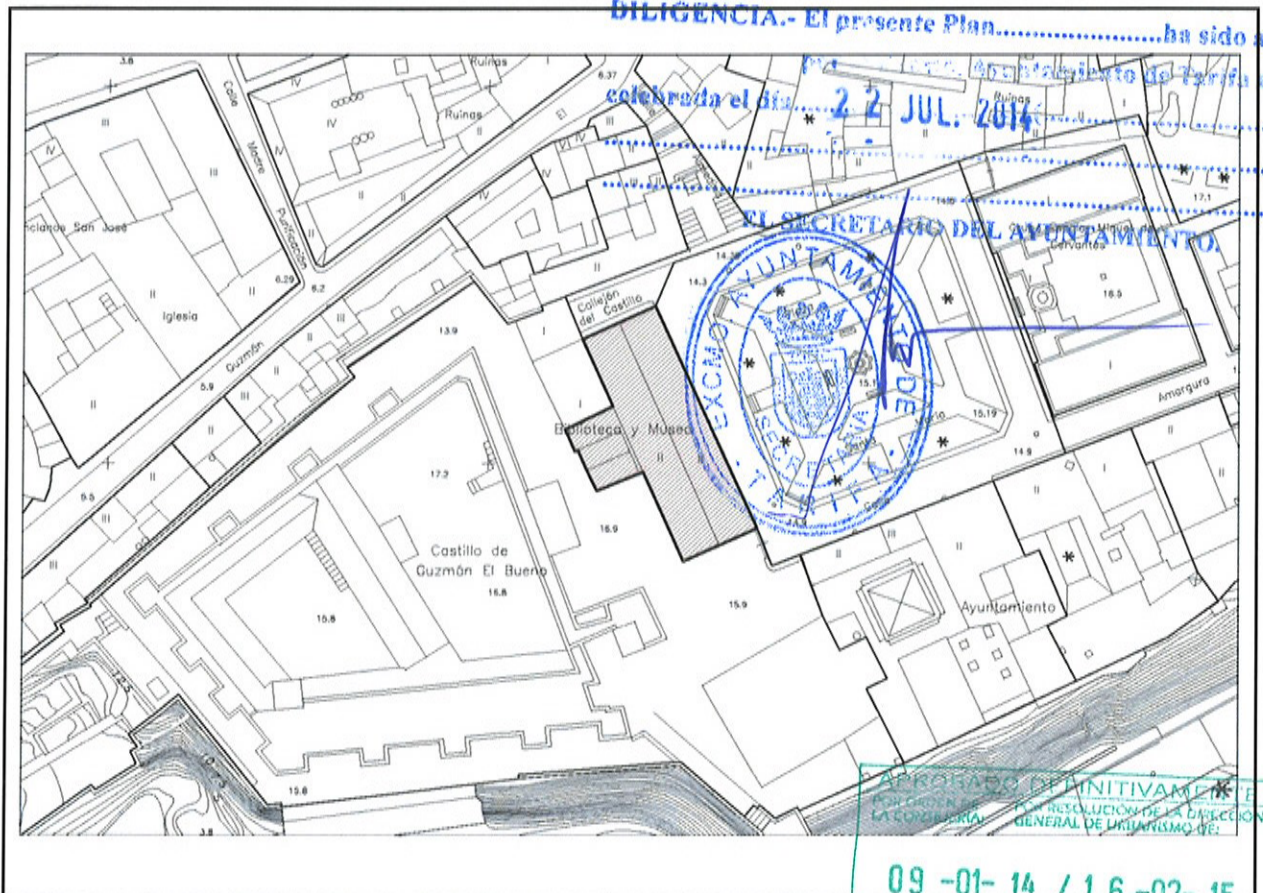
Criterios de intervención
Se permitirán obras de conservación y restauración, admitiéndose incluso aportaciones de nuevo diseño acordes al uso asignado, siempre en base a conocimientos comprobados de las situaciones anteriores de la edificación.
Será necesario obtener informe favorable de la consejería competente en materia de patrimonio histórico de forma previa a cualquier intervención en la edificación.



CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS

Nº 114

Biblioteca y Museo Municipal. Plaza de Santa María, 4



CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	Nº 114
Biblioteca y Museo Municipal. Plaza de Santa María, 4	

Época: Fin S. XVIII, principio S. XIX	Propiedad: Municipal
--	-----------------------------

Uso actual: Equipamiento cultural

Tipo de protección existente

Edificio incluido en el Plan General de Bienes Culturales de Andalucía
Edificio de valor histórico monumental según el PGOU de 1990.

Descripción tipológica

Antiguo pósito dedicado a almacén, tiene planta rectangular alargada con dos crujías separadas por pilares, que en planta baja soportan bóvedas de arista, y en planta alta techos de estructura de madera

La fachada es simétrica, con acceso a eje a través de un gran portalón y tres ventanas a ambos lados rematadas con arcos escarzanos. En la planta alta balcones sobre ménsulas y huecos más pequeños adintelados. El edificio se corona con una cornisa moldurada.

DILIGENCIA.- El presente Plan ha sido aprobado
por en el Ayuntamiento de Tarifa en sesión
celebrada el día 22 JUL. 2014

Grado de protección

Protección integral

Usos permitidos

Equipamiento

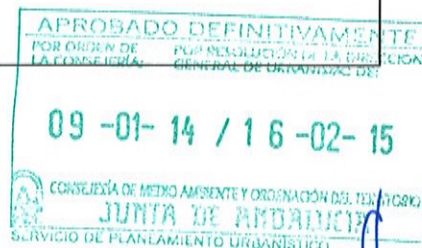
Obras permitidas

- | | |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Conservación | <input type="checkbox"/> Reestructuración |
| <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación | <input type="checkbox"/> Reconstrucción |
| <input checked="" type="checkbox"/> Restauración | <input type="checkbox"/> Adición de plantas |
| <input checked="" type="checkbox"/> Rehabilitación | <input type="checkbox"/> Demolición parcial y reforma |
| <input type="checkbox"/> Reforma | |

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

Criterios de intervención

Se permitirán obras de conservación y restauración, admitiéndose incluso aportaciones de nuevo diseño acordes al uso asignado, siempre en base a conocimientos comprobados de las situaciones anteriores de la edificación.



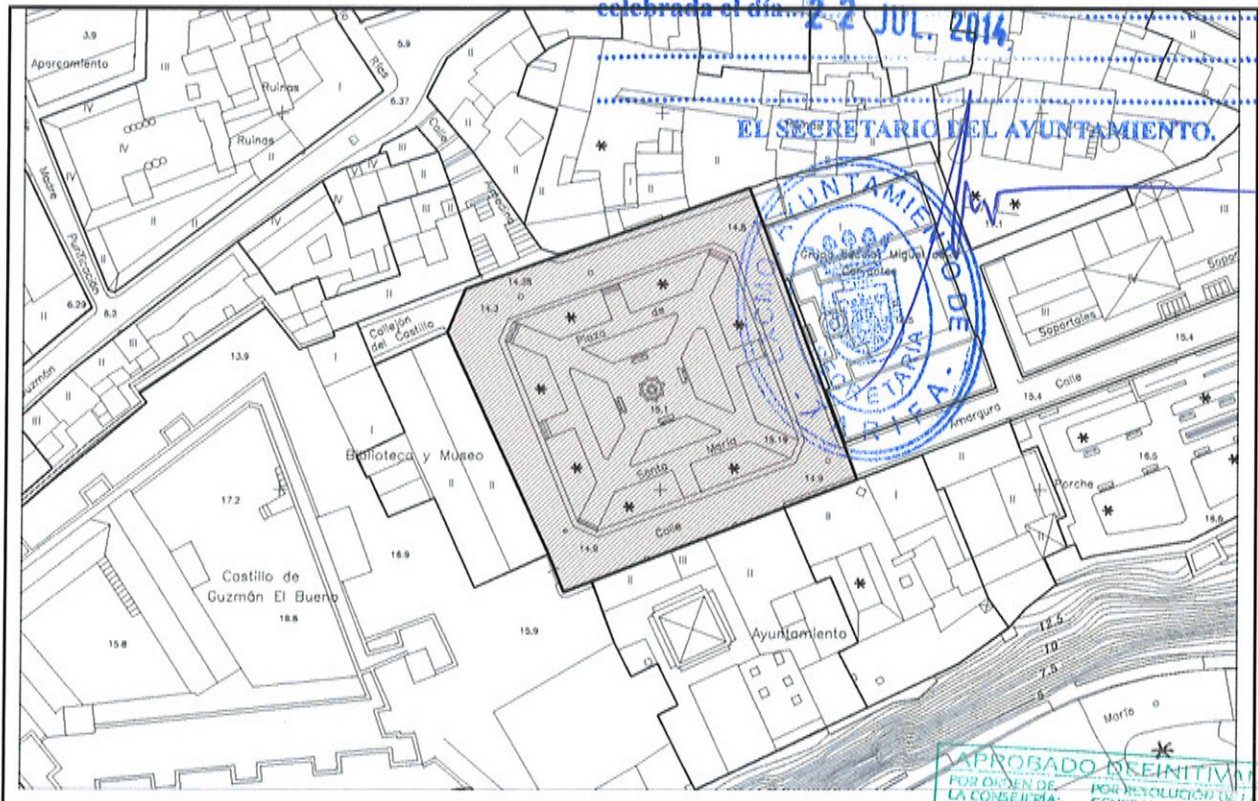
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS

Nº 115

Plaza de Santa María



DILIGENCIA - El presente Plan ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Tarifa en sesión celebrada el día **22 JUL 2014**.....



APROBADO PRELIMINARMENTE
 POR ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
 POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO DE:

09-01-14 / 16-02-15

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
JUNTA DE ANDALUCÍA
 SERVICIO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	Nº 115
Plaza de Santa María	

Uso actual: Plaza
Tipo de protección existente Ninguna
Descripción física La plaza es de planta rectangular, de unos 270 m ² , achaflanada en una de sus esquinas. Está cerrada por tres de sus lados y abierta a la C/ Santísima Trinidad por uno de sus lados cortos, con un pavimento de adoquín de piedra de Tarifa, y macetas de los vecinos adornando el frente Este. Hay luminarias tipo farol adosadas a las fachadas y bolardos de fundición cerrando la plaza hacia la calle
Descripción del entorno La plaza posee un entorno de gran valor arquitectónico, presidido, frente a la calle a través de la cual se accede, por la iglesia de San Francisco, con una fachada-torre de tres cuerpos, que se adentra a la plaza con una escalinata donde están colocadas las macetas. La ausencia de otro tipo de vegetación refuerza la presencia escénica de esta fachada en el conjunto del espacio de la plaza. Al no ser un lugar de paso, se utiliza principalmente como lugar de encuentro y estancia, favorecido además por la presencia de algunos bares.



Grado de protección Protección ambiental
--

Criterios de intervención No se permitirá la presencia de árboles que enmascaren la vista de la fachada de la iglesia desde la calle Santísima Trinidad. Los bolardos de fundición que cierran la plaza se podrán sustituir por otros elementos de mobiliario urbano de modo que se continúe impidiendo la entrada y aparcamiento de coches. Se deberán colocar bancos y se mantendrá la iluminación existente de la plaza mediante luminarias tipo farol en fachada. Mantenimiento del pavimento de adoquín y/o piedra.
--

DILIGENCIA - El presente Plan ha sido aprobado en el Ayuntamiento de Tarifa en sesión celebrada el día 22 JUL. 2014

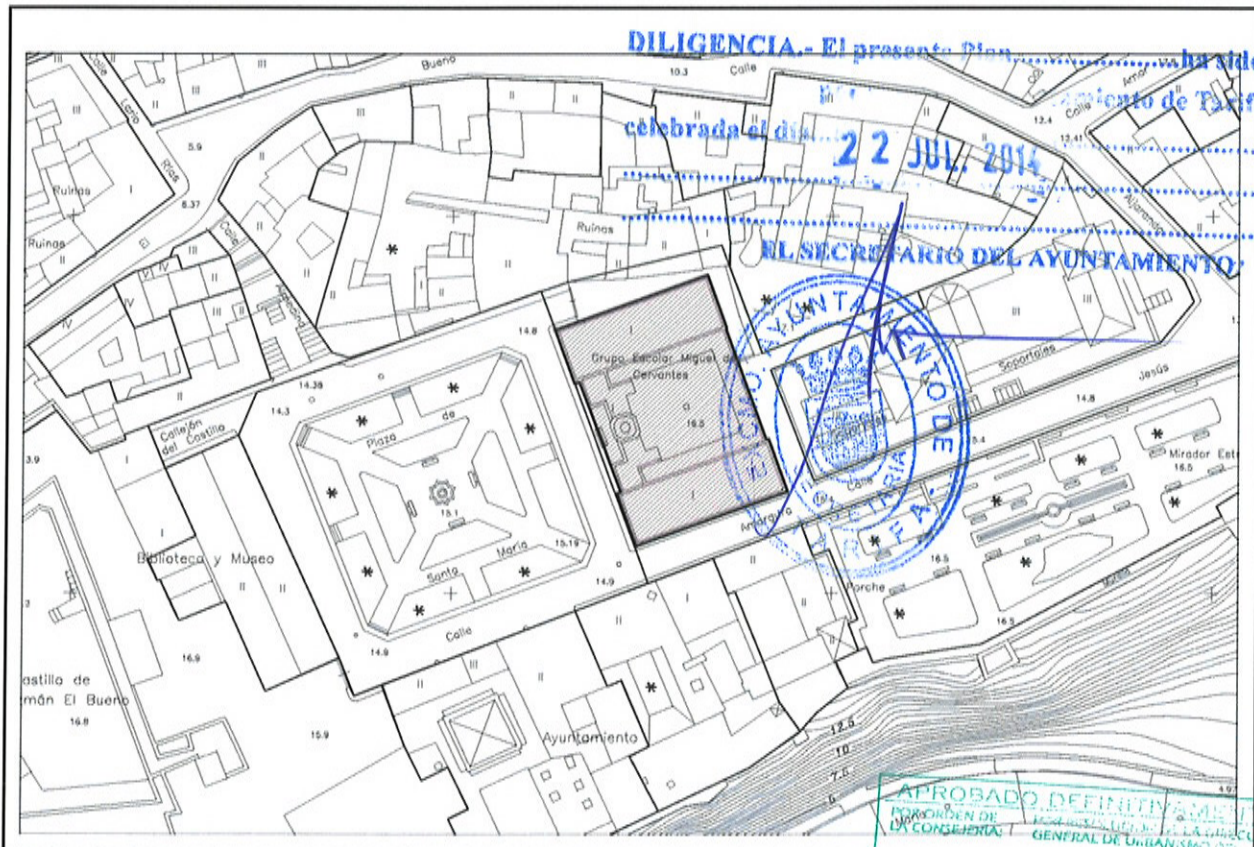
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,



CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS

Nº 116

Grupo Escolar Miguel de Cervantes. Plaza de Santa María, 9



CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	Nº 116
Grupo Escolar Miguel de Cervantes. Plaza de Santa María, 9	

Época: 1929	Propiedad: Pública
Uso actual: Equipamiento	
Tipo de protección existente Edificio de valor histórico monumental, según el Plan General de Ordenación Urbana de 1990	
Descripción tipológica De estilo neomudéjar, la planta rectangular se organiza en dos cuerpos laterales unidos por un ala que forma el frente principal. En el centro de este ala se sitúa el acceso, sobre el que se levanta un torreón de cuatro cuerpos de planta poligonal al estilo "almohade". Los huecos se resuelven con arcos de herradura, y todos los pretilos se rematan como almenas.	

Grado de protección Protección estructural	DILIGENCIA. El presente Plan.....ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Tarifa en sesión celebrada el día..... 22 JUL. 2014.
Usos permitidos Equipamiento	EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
Obras permitidas	
<input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación <input checked="" type="checkbox"/> Restauración <input checked="" type="checkbox"/> Rehabilitación <input checked="" type="checkbox"/> Reforma	<input checked="" type="checkbox"/> Reestructuración <input type="checkbox"/> Reconstrucción <input type="checkbox"/> Adición de plantas <input checked="" type="checkbox"/> Demolición parcial y reforma

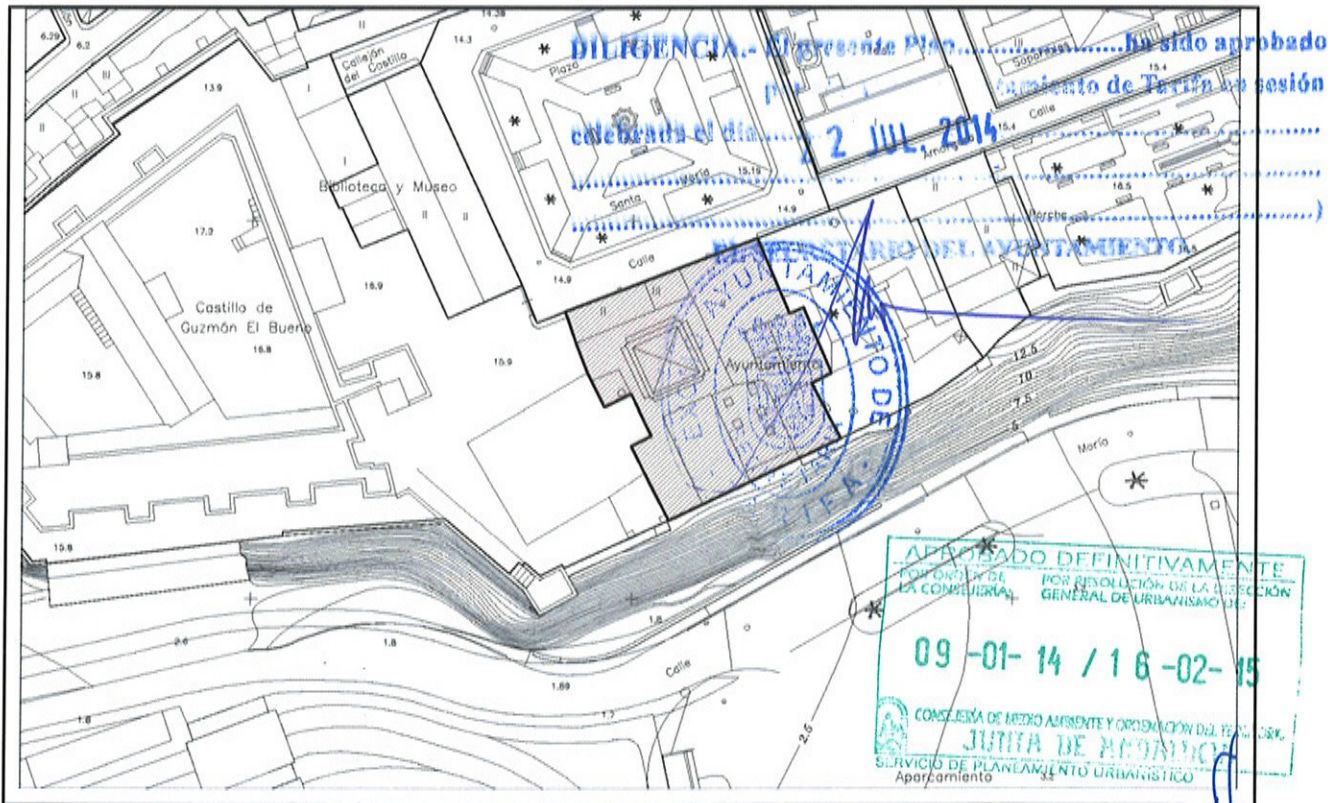
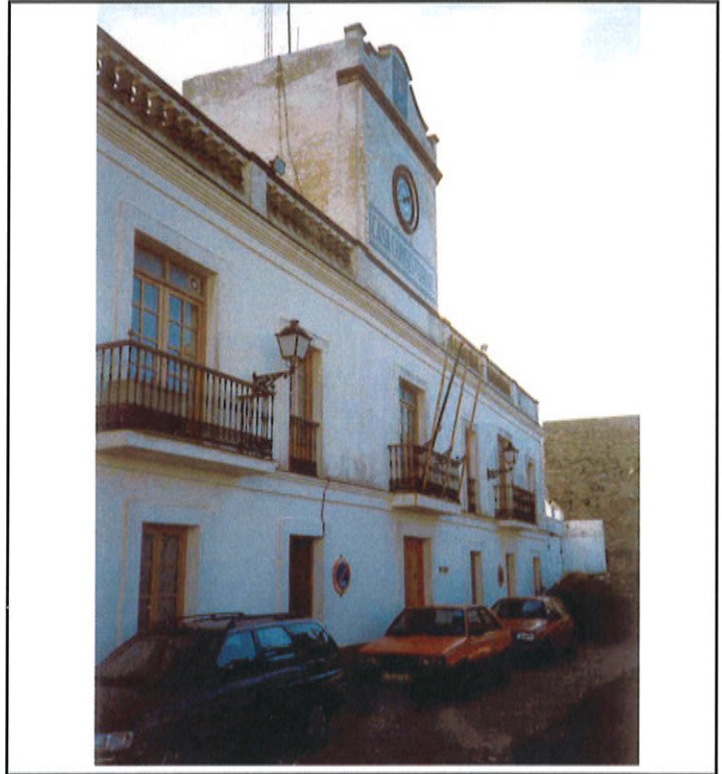
Criterios de intervención Se deberán mantener todas sus fachadas de forma íntegra, pudiendo ampliar la volumetría existente mediante obras de reforma y de reestructuración.
--



CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS

Nº 117

Ayuntamiento. Plaza de Santa María, 2



CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	Nº 117
Ayuntamiento. Plaza de Santa María, 2	

Época: S. XVIII	Propiedad: Municipal
Uso actual: Equipamiento: Ayuntamiento	
Tipo de protección existente Edificio de valor singular, según PGOU 1990	
Descripción tipológica El inmueble se ha levantado aprovechando gran parte del antiguo "Convento de Santa María", que condiciona su planta, en la que destaca el patio con arquería sencilla, pozo y amplia escalera central que se ha cerrado recientemente con una bóveda. La fachada es sencilla con balcones y balconillos, pretil abalaustrado y torreón central que alberga el reloj.	

Grado de protección Protección ambiental	DILIGENCIA.- El presente Plan.....ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa en sesión celebrada el día..... 22 JUL. 2014
Usos permitidos Equipamiento EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
Obras permitidas <input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación <input checked="" type="checkbox"/> Restauración <input checked="" type="checkbox"/> Rehabilitación <input checked="" type="checkbox"/> Reforma	<input checked="" type="checkbox"/> Reestructuración <input type="checkbox"/> Reconstrucción <input type="checkbox"/> Adición de plantas <input checked="" type="checkbox"/> Demolición parcial y reforma

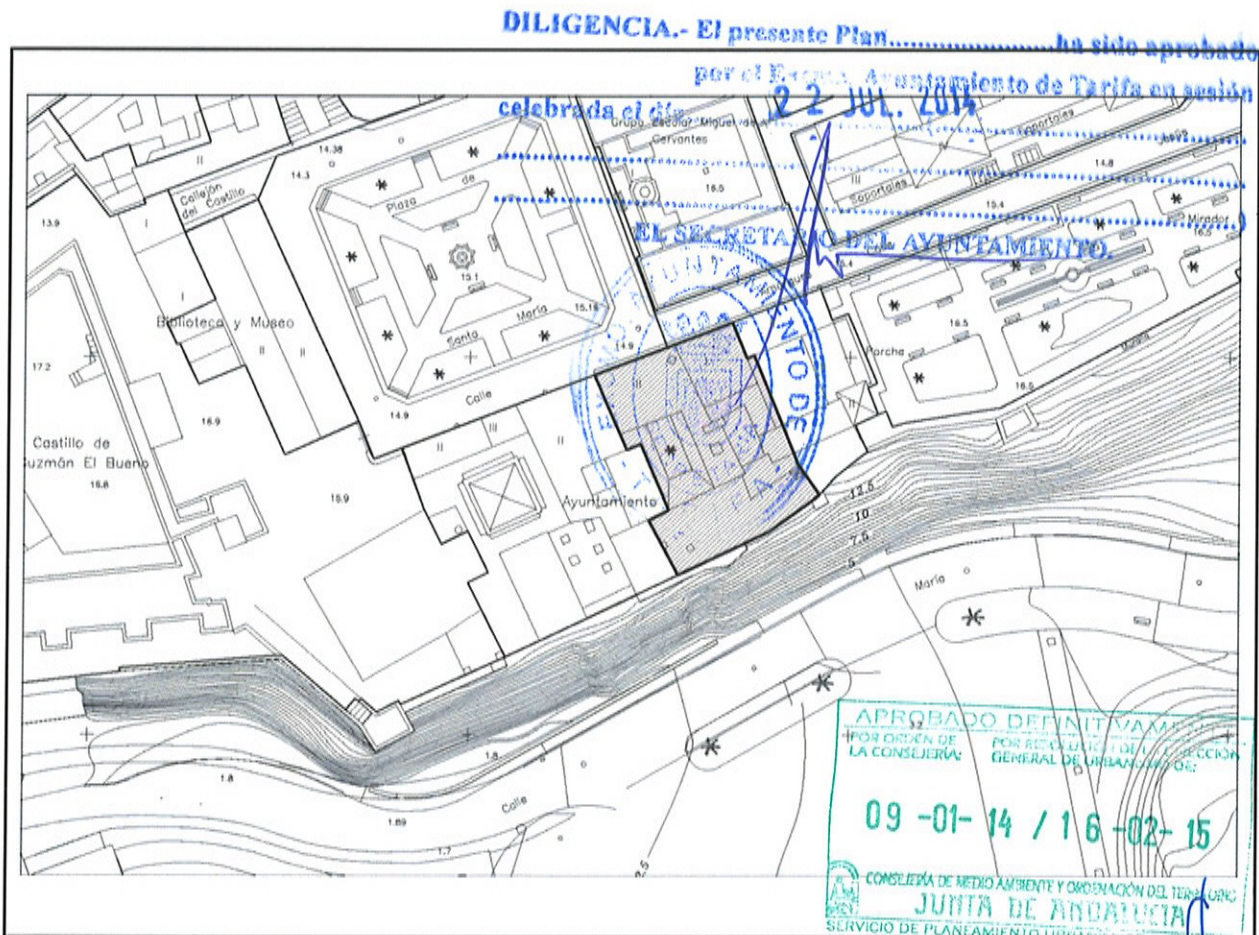
Criterios de intervención Mantenimiento de la fachada. El interior conservará la tipología de edificio con patio central y galerías perimetrales. Se deberá estudiar y, en su caso proteger, las antiguas estructuras del convento.



CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS

Nº 118

Plaza de Santa María, 1



CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	Nº 118
Plaza de Santa María, 1	

Época: S. XVIII y S. XIX	Propiedad: Privada
Uso actual: Residencial: vivienda unifamiliar.	
Tipo de protección existente Edificio de valor singular, según PGOU 1990	
Descripción tipológica Edificio de dos plantas que presenta una portada neoclásica con entablamento completo y friso de triglifos y metopas. En la segunda planta tiene tres balcones de rejería y cornisa moldurada y pretil. En el interior, tipología de casa señorial con un gran patio central.	

DILIGENCIA.- El presente Plan.....ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa en sesión celebrada el día.....**22 JUL. 2014**.....

Grado de protección Protección estructural)
--	--------

Usos permitidos Residencial, Se prohíbe la apertura de locales en planta baja. Equipamiento.	EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
Obras permitidas	
<input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación <input checked="" type="checkbox"/> Restauración <input checked="" type="checkbox"/> Rehabilitación <input checked="" type="checkbox"/> Reforma	<input checked="" type="checkbox"/> Reestructuración <input type="checkbox"/> Reconstrucción <input type="checkbox"/> Adición de plantas <input checked="" type="checkbox"/> Demolición parcial y reforma

Criterios de intervención Se permiten obras de rehabilitación y reforma en el interior, manteniendo el zaguán, patio y escalera tanto en planta como en alzados. En el exterior, conservación integral de la fachada.

